



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo los festejos por el 187° aniversario de la ciudad de Azul, que se llevará a cabo el 16 de Diciembre del corriente año.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 42 /19-20



## FUNDAMENTOS

Azul, ciudad cabecera de su distrito, está ubicada en el centro de la Provincia de Buenos Aires; cuenta con una población estimada en 62.996 aproximadamente según el último censo. Fue fundada el 16 de Diciembre de 1832.

El nombre "Azul" proviene de la traducción al castellano del nombre que su pueblo originario, los aborígenes pampas, daban al arroyo: Callvú Leovú.

El gobernador Juan Manuel de Rosas ordenó construir en la zona un fuerte para contener el avance de los malones. Para cumplir esa orden el Coronel de Milicias Pedro Burgos partió desde la estancia "Los Milagros", partido de Chascomús y el 16 de diciembre de 1832 fundó el antiguo fuerte de San Serapio Mártir del Arroyo Azul. Fue declarada ciudad en 1895.

La colonización de estas tierras se hizo mediante donaciones de tierras por parte del gobierno provincial decretadas en 1829 y llevadas a cabo en 1832. El procedimiento fue similar al efectuado en Chacarita, San Andrés de Giles, San Miguel del Monte y Luján. Tenían una serie de requisitos en cuanto a poblamiento y defensa de la frontera. Este traspaso de tierras fiscales a particulares originó algunos conflictos, se hizo a cambio del usufructo de las mismas y con título de propiedad. Unas se entregaron bajo el sistema de enfiteusis (en la década de 1820) y otras, en menor parte, en arrendamiento (en la década de 1850). El segundo sistema empezó a implementarse en 1857.

La cantidad de tierras otorgadas en enfiteusis fue de 377.981,1 ha realizadas por medio de trece operaciones y las arrendadas fueron 43.497 ha hechas en tres operaciones, de la cual una fue una renovación de un terreno que ya estaba adjudicado en enfiteusis. Cuatro de los treces traspasos enfiteusicos fueron anulados porque ocupaban el total de los terrenos donados. En 1836 el estado le vende siete terrenos a particulares. En 1887 se creó la Escuela Normal Mixta, que en 1910 llegó a contar con 385 alumnos.

Entre 1900 y 1916 el municipio estuvo intervenido por un comisionado por diversos problemas políticos y electorales que provocaban la anulación de las diferentes elecciones realizadas en 1900, 1906. La primera fue anulada por la justicia y la otra porque los opositores no reconocieron el triunfo de su rival y tomaron por la fuerza la



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- *lr*

119-20



municipalidad, constituyeron una "municipalidad paralela" logrando una nueva intervención. Finalmente en 1916 fue elegido intendente Ángel Pintos.

Promediando la segunda década del siglo XX era una población próspera, contaba con 32.000 habitantes (entre la ciudad y el resto del partido). Había desarrollado sus industrias, la del cuero, la carne, fabricación de cerveza, jabones y velas, tenía un banco formado por capitales locales (el Banco Industrial de Azul, actualmente Banco Industrial).

El 19 de junio de 1948 se crea el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 2 "Prof. Marie Dibós de Malere", por lo cual hoy es el Instituto de Educación Superior más antiguo de la Provincia. En él actualmente pueden cursarse las siguientes carreras: Tecnicatura Superior en Administración Pública, Tecnicatura Superior en Administración de PYMES y Tecnicatura Superior en Bibliotecología. Además los Profesorados en: Psicología, Ciencias Políticas, Economía y Gestión, Educación Inicial y Educación Especial (especialidades en Discapacidad Intelectual y Sordos e Hipoacúsicos).

El 19 de enero de 1974, durante la presidencia de Juan Domingo Perón, el Ejército Revolucionario del Pueblo intentó tomar por la fuerza la guarnición del Ejército Argentino ubicada en esta ciudad. Para ejecutar este hecho previamente tomaron por la fuerza una casaquinta sobre la RP 51, este lugar tenía las características necesarias para ocultar a la gente y a los vehículos. Se supone que el objetivo era robar armamento y munición para el grupo guerrillero. En esa acción fallecieron tres efectivos, uno fue tomado como rehén pero posteriormente fue ejecutado.

En 1986 la Organización Panamericana de la Salud desarrolló en esta ciudad un experimento mediante el Centro Panamericano de Zoonosis de Argentina (CEPANZO) y el Instituto Wistar de Filadelfia. Tenía el objetivo de probar una vacuna recombinante a virus activo genéticamente modificado, que se llamó vaccinia-rabia. Este virus era un agente exótico con una peligrosidad potencial y aun así no avisaron a las autoridades sanitarias argentinas. Inocularon a veinte vacas lecheras con esta vacuna y a otras tantas con otro virus denominado vaccinia. Cuatro peones rurales participaron del experimento sin saberlo. Un investigador argentino preocupado por las posibles consecuencias hizo la denuncia y el gobierno inició una investigación. El experimento fue suspendido de inmediato, se brindó protección sanitaria a los cuatro peones involucrados y los animales fueron sacrificados para investigación y estudio.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Rodeado de sierras y llanuras, el Partido de Azul es un destacado centro regional que combina ganadería, agricultura e industria, una interesante historia de fortines y malones y una vida cultural y educativa que mantiene el impulso de los primeros años.

La ciudad de Azul cuenta con un importante número de puntos turísticos para diferentes tipos de públicos que son motivo de atracción de turistas como es el caso del Parque Domingo Faustino Sarmiento (1918), las sierras (donde se puede practicar turismo aventura, trekking, paseos, caminatas, mountain bike, pesca, rappel, etc), el balneario Almirante Brown, el Teatro Español, la Catedral Nuestra Señora del Rosario, el Museo de Arte Sacro "Monseñor Cesar Cáneva", el paseo por la Costanera "Cacique Catriel" que se realiza a la vera del Arroyo Azul, entre otros.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la ciudad de Azul Sr. Hernán Bertellys.



Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.